



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
30 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 022201800207 00
Demandante(s)	JULIO CESAR TORRES ARBOLEDA
Demandado(s)	HAROLD ENRIQUE TRIANA GUTIERREZ
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1352V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el despacho comisorio Nro 11 sin diligenciar, allegado por el Juzgado Treinta Civil Municipal.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

